BOG25: DECLARACIÓN DE VOLUNTAD SOBRE EL DESTINO FINAL DE LA OBRA

Nombre de la entidad: Galeria Peana
Representante: Ana Pérez Escoto

Nombre del/de la artista: NAOMI RINCON GALLARDO SHIMADA
Documento de identidad: Pasaporte N01862849
Título de la obra: Soneto de alimañas
Técnica: Utilería escultórica

Por medio del presente documento, actuando en calidad de entidad designada por la artista participante en la Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG25, manifestamos nuestra conformidad respecto al destino final de la(s) obra(s) presentada(s) en el marco de dicho evento.

Declaramos que entendemos y aceptamos que, una vez finalizada la exhibición, la(s) obra(s) deberá(n) ser enviada(s) de acuerdo con las indicaciones acordadas con el equipo de producción de la Bienal, y que cualquier procedimiento deberá ajustarse a sus lineamientos, cronograma y condiciones establecidas.

1. Envío de la obra de acuerdo con las indicaciones de la artista o persona designada

- Autorizamos la entrega de las máscaras, debidamente empacadas y embaladas, a Ana Rivera, en la Calle 8 #80-51, Bogotá, Colombia.
- Autorizamos el envío de los tres props (cabezas de rana), los cuales deberán ser embalados en una caja de cartón, protegidos con jumbolón y plástico de burbujas, y enviados a través de servicio de paquetería a la Galería Peana, en Ciudad de México.
- Autorizamos el envío de *La Murciélaga* a través de la valija diplomática a la Subdirección de Medios Documentales y Valija Diplomática, en la Ciudad de México.
- Los envíos se realizarán en las fechas y condiciones definidas por el equipo de producción.
- La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y la Fundación Arteria no se hacen responsables por pérdidas o daños ocurridos durante el proceso de envío o transporte de la obra una vez entregada al operador logístico o a la persona designada.

Lugar y fecha: Ciudad de México, MX.

Datos personales